



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Invitación a cuando menos tres persona presencial No. SSS-IA-012-2023 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 12 de junio de 2023, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, con domicilio en Calle Cerro Montebello No. 150 Oriente, Colonia Montebello, C.P. 80227, en Culiacán, Sinaloa; los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones para la contratación del **“Mantenimiento Integral de Plantas Eléctricas de Emergencia”**, solicitado por la Jefatura de Servicios Generales de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección Administrativa, motivo de esta Invitación, de conformidad con los Artículos 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, en adelante la Ley y lo previsto en el numeral 3 de la convocatoria a la invitación.

El acto es presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, Director Administrativo de los Servicios de Salud de Sinaloa, conforme a las facultades que le confieren los artículos 17 y 18 del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, declarando iniciado el presente evento de acuerdo al orden del día.

La convocante informa que se invitó a las personas morales siguientes: Servicio Integral y Soporte de Datos, S.A. de C.V., Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., GENEBAAC, S.A. de C.V. y a la persona física con actividad empresarial Martha Juana Aceves Martínez; a este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Cabe destacar que únicamente presentaron propuestas las empresas siguientes: Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., Servicio Integral y Soporte de Datos, S.A. de C.V. y GENEBAAC, S.A. de C.V.

Con fundamento en el Artículo 43 Fracciones I y III de la Ley, se procede a la apertura de los sobres, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a cada una de las proposiciones y a los importes totales de las mismas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, Bases y Anexos utilizados para este procedimiento, mismos que pasan a formar parte integral de la presente Acta, de la forma siguiente: los Documentos Legales, Anexo A), Propuestas Técnicas, Anexo B) y Propuestas Económicas, Anexo C) y D).

Acto seguido, el C. Marco Vinicio Meza Jiménez, Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como también la C. María José Corrales Osuna, representante del Órgano Interno de Control y Evaluación de los Servicios de Salud de Sinaloa y el C. José Carlos Amador Rodríguez, representante de Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V., proceden a rubricar las propuestas técnicas y económicas presentadas de conformidad con el Artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

López Díaz Verónica



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

Se comunica a los presentes que se procederá al análisis de las proposiciones recibidas y a formular el dictamen respectivo, tomando en consideración los aspectos generales presentados, tanto en las propuestas técnicas como económicas, asimismo que **el fallo se dará el día 14 de junio del 2023 a las 13:00 horas** de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43, Fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Se entrega al área requirente, archivos electrónicos de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes para la elaboración del dictamen correspondiente.


Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:00 horas del día 12 de junio de 2023, firmando todos los participantes para constancia, entregándoles una copia de la presente.

Esta Acta consta de 11 (once) hojas, que contienen los cuadros con los requisitos exigidos en el procedimiento llevado a cabo y los precios unitarios presentados por los participantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS PARTICIPANTES

Nombre	Nombre, razón o denominación social	Firma
C. José Carlos Amador Rodríguez	Representante de Sertes Plantas Eléctricas, S.A. de C.V.	
C. Julián Molina Zapata	Representante Servicio Integral y Soporte de Datos, S.A. de C.V.	

(Additional handwritten marks and signatures are present at the bottom right of the page.)



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

C. Verónica López Díaz

Representante de GENEBAAC,
S.A. de C.V.

López Díaz Verónica

POR LA DEPENDENCIA

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	<u>KG G. G.</u>
C. José Alejandro Avilés Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	<u>J. Avilés T.</u>
C. Edgar Manuel Zazueta Valencia	Jefe del Departamento de Servicios Generales	<u>E. Zazueta</u>
C. Anayd Dagued Ley León	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	<u>A. Ley León</u>
C. María José Corrales Osuna	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación	<u>M. Corrales</u>

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ANEXO-A- DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACION
 CONTRAMODULO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELECTRICAS DE EMERGENCIA*

PROVEEDORES			
	SERVIS PLANTAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	GENERIC, S.A. DE C.V.
3.1.1. Copia simple del Acta Constitutiva de la empresa subyacente el nombre del administrador unico o apoderado legal de la empresa (Persona moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.2. Copia simple del poder legal de la persona que represente a la empresa participante. (Persona moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.3. Copia simple de Identificación oficial del representante legal o propietario de la empresa participante, yo persona física o identificarse en el Acto. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.4. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a él que asista al Acto. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.5. Copia simple de Identificación Oficial de la persona que asista al Acto. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.6. Escritura bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los Artículos 60 y 63 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.7. Deberá de presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales. Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF), los que se elaborará una contrahata por adquisición de bienes, arrendamientos y/o servicios con cargo total a la Federación (CFF), los que no exceda de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), el licitante ganador deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo o en su caso el convenio de pago correspondiente. El no entregarlo como parte de su propuesta, no será motivo de desahucio de la proposición, sin embargo, si no se presenta previo a la firma del pedido, será impedimento para formalizar el mismo. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.8. Deberá presentar constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. (INCONAMT). Con un plazo no mayor a 30 días.	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.9. En cumplimiento al acuerdo ACDO.SA1.HCT.1012/14/281.P.DIR deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (Persona física y moral). Con un plazo no mayor a 30 días.	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.10. Presentar formato de protesta de decir verdad de que el participante no tiene conflicto de intereses con los servidores públicos que intervienen en este procedimiento, así como que no tienen ningún parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, ni sus socios, ni la sociedad de las que forme o haya formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por el artículo 60 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, publicado el 10 de abril 2017 en su anexo Segundo secciones 2 y 3. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.11. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesta que por sí mismo o a través de interpuesta persona, sin abdicarla de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia ostendamos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, y otros aspectos que obstruyan condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.12. Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal del participante. (Persona física y moral). Con un plazo no mayor a 30 días.	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.13. Copia del comprobante de domicilio fiscal del licitante participante no mayor a tres meses. (Persona física y moral).	Entrega	Entrega	Entrega
3.1.14. Acreditación de personalidad: Escrito original en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que deberá contener al menos: <ul style="list-style-type: none"> • Datos de la compañía aseguradora, identificando los datos de las escrituras públicas y, de laboristas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios. • Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Para lo cual según corresponda deberá utilizar alguno de los siguientes formatos:	Entrega	Entrega	

López Díaz Verónica



ANEXO B). PROPOSTA TECNICA
 CONTRATACION DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

	PROVEEDORES		
	SERTIS PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE CV.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE CV.	GENEBAC, S.A. DE CV.
3.2.1. Descripción y especificaciones de cada una de las regiones de la partida solicitada contenida en el Anexo 1-A "Relación de Plantas Eléctricas de Emergencia" de las presentes bases, las cuales deberán cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por cada partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados; en papel membretado de la empresa, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar el entregable que ofrece para verificar el cumplimiento del servicio conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", partida por partida de las especificaciones técnicas propuestas.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.2. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los servicios ofertados en la presente invitación, cumplen con las normas mexicanas y a falta de estas las normas internacionales, y que dichos servicios se ajustarán a los requerimientos de los Servicios de Salud de Sinaloa previstos en la presente convocatoria, de conformidad con la Ley de Infraestructura de Calidad (LIC).	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.3. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que, en caso de resultar adjudicado, dará cabal cumplimiento a lo establecido en las presentes bases.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.4. Deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en torno a que cuenta con la capacidad técnica y humana para prestar los servicios objeto de este procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, conforme a las bases y sus anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.5. Deberá presentar carta de aceptación mediante la cual los invitados permitan el acceso a sus instalaciones para que la convocante, en su caso, verifique el domicilio donde está establecida y su capacidad para prestar los servicios a que se obligará conforme a este procedimiento.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.6. Deberá presentar escrito de garantía de acuerdo al punto 8 de la presente convocatoria.	Entrega	Entrega	No Entrega
3.2.7. Deberá presentar copia simple de por lo menos un contrato celebrado entre 2021 y 2022 por servicios similares a los que ofrece en su propuesta técnica, para demostrar la especialidad y experiencia del participante.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.8. Deberá presentar en original y hoja membretada el currículum de la empresa suscrito por la persona con poder para actos de administración y/o dominio, el cual deberá contener como mínimo: relación de principales clientes, equipo técnico y humano con el que cuenta y se certifique que está relacionado con el servicio de mantenimiento preventivo de plantas de emergencia eléctrica.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.9. Deberá presentar currículum del personal propuesto para dirigir y coordinar la ejecución del servicio, específicamente el jefe de grupo de trabajo tenga las certificaciones correspondientes para efectuar el servicio, para comprobar la certificación deberá presentar diplomas o constancias vigentes que avalen la capacitación y especialidad en el servicio de mantenimiento preventivo de plantas de emergencia eléctrica.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.10. Deberá presentar escrito firmado en el cual garantice que cubrirá en un periodo de seis meses a partir de la entrega funcionamiento de las plantas de emergencia eléctrica, por defectos de fabricación de las refacciones y servicios que se identifiquen como deficientes.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.11. Deberá presentar escrito firmado mediante la cual el participante señale números de teléfono fijo, celular y correo electrónico disponibles las 24 horas, así como nombre del responsable del servicio (técnico), a efecto de reportar cualquier situación de riesgo y/o urgencia. Deberá estar disponibles 2 meses a partir de la entrega funcionamiento de las plantas de emergencia eléctrica.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.12. Deberá presentar carta firmada mediante la cual el licitante se compromete a capacitar al personal de las Unidades Médicas y Administrativas (personal de mantenimiento) de los Servicios de Salud de Sinaloa, en las actividades a realizar en caso de fallas o emergencia.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.13. Deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que conoce y ACEPTA el contenido y requisitos de la Convocatoria de la presente invitación a Cuando Menos Tres Personas y todos sus Anexos.	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.14. Deberá presentar carta en original bajo protesta de decir verdad en la cual manifieste: <ul style="list-style-type: none"> • Que, de resultar ganador en el presente proceso administrativo, se compromete a nombre propio o de su representante, a efectuar reparaciones sin costo alguno para los Servicios de Salud de Sinaloa, en caso de que existan errores en los servicios solicitados objeto de este proceso de invitación a cuando menos tres personas, contra los entregados, debiendo apearse a lo que el área usuaria o requeriente de los Servicios de Salud le solicite. • Que realizará las reparaciones a los equipos que así lo requieran de acuerdo al anexo 1-A de las presentes bases. 	Entrega	Entrega	Entrega
3.2.15. Toda la documentación proporcionada en la presente convocatoria para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas presencial (documentación legal, propuesta técnica, propuesta económica) deberá entregarse al 100% en medio magnético por duplicado, de forma separada y señalando el punto al que pertenece, debiendo coincidir la información en electrónico con lo presentado físicamente.	Entrega	Entrega	Entrega

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Upco Diana Veronica



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
SSS-IA-012-2023

ANEXO C).- PROPUESTA ECONOMICA
CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

3.3. PROPUESTA ECONOMICA	PROVEEDORES		
	SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	GENEBAC, S.A. DE C.V.
3.3.1. Deberá presentar escrito en original donde manifieste que, de resultar ganador, se compromete a mantener el precio fijo ofertado durante la vigencia del contrato, firmado por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto.	Entrega	Entrega	Entrega
3.3.2. Deberá presentar en original oferta económica, mecanografiada o impresa, en papel membrelado de la empresa participante, libras de tachaduras, enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional y firmadas por el propietario o el representante legal de la empresa que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo contener los datos señalados en el Anexo II "Económico" de esta convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.	Entrega	Entrega	Entrega

[Handwritten signatures and initials]
López Diaz Verónica



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 SSS-IA-012-2023

ANEJO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-012-2023
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

NO.	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES					
						SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	GENEBAC, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO
1	HOSPITAL INTEGRAL DE ANGOSTURA	ANGOSTURA	100KW	Selmec	1	\$ 23,354.14	\$ 23,354.14	\$ 24,404.61	\$ 24,404.61	\$ 24,722.38	\$ 24,722.38
2	HOSPITAL INTEGRAL DE CHOIX	CHOIX	100KW	GP	1	\$ 23,204.14	\$ 23,204.14	\$ 23,567.31	\$ 23,567.31	\$ 24,136.84	\$ 24,136.84
3	HOSPITAL INTEGRAL CONCORDIA	CONCORDIA	100KW	GP	1	\$ 26,285.29	\$ 26,285.29	\$ 26,561.53	\$ 26,561.53	\$ 26,896.46	\$ 26,896.46
4	HOSPITAL INTEGRAL DE COSALÁ	COSALÁ	40KW	Igsa	1	\$ 21,899.35	\$ 21,899.35	\$ 23,162.89	\$ 23,162.89	\$ 24,009.61	\$ 24,009.61
5	HOSPITAL GENERAL CUJACÁN P-1	CUJACÁN	60KW	Selmec	1	\$ 21,230.40	\$ 21,230.40	\$ 22,708.01	\$ 22,708.01	\$ 23,547.79	\$ 23,547.79
6	HOSPITAL GENERAL CUJACÁN P-2	CUJACÁN	100KW	Planelec	1	\$ 21,183.67	\$ 21,183.67	\$ 21,469.24	\$ 21,469.24	\$ 22,220.10	\$ 22,220.10
7	HOSPITAL GENERAL CUJACÁN P-3	CUJACÁN	200KW	Selmec	1	\$ 36,134.12	\$ 36,134.12	\$ 38,199.17	\$ 38,199.17	\$ 39,594.80	\$ 39,594.80
8	HOSPITAL GENERAL CUJACÁN P-4	CUJACÁN	80KW	Otomotores	1	\$ 22,301.35	\$ 22,301.35	\$ 22,998.69	\$ 22,998.69	\$ 23,817.66	\$ 23,817.66
9	HOSPITAL GENERAL CUJACÁN P-5	CUJACÁN	50KW	Otomotores	1	\$ 21,893.67	\$ 21,893.67	\$ 22,345.09	\$ 22,345.09	\$ 23,132.27	\$ 23,132.27
10	HOSPITAL GENERAL CUJACÁN P-6	CUJACÁN	200KW	Generac	1	\$ 36,493.21	\$ 36,493.21	\$ 36,691.91	\$ 36,691.91	\$ 37,964.63	\$ 37,964.63
11	BANCO DE TEJIDOS/ONCOLOGICO	CUJACÁN	40KW	Selmec	1	\$ 18,611.35	\$ 18,611.35	\$ 19,448.42	\$ 19,448.42	\$ 20,150.50	\$ 20,150.50
12	INSTITUTO CANCEROLOGIA SINALOENSE DE	CUJACÁN	350KW	Otomotores	1	\$ 35,604.51	\$ 35,604.51	\$ 37,654.83	\$ 37,654.83	\$ 38,151.12	\$ 38,151.12
13	HOSPITAL DE LA MUJER P-1	CUJACÁN	143KW	Planelec	1	\$ 34,385.01	\$ 34,385.01	\$ 35,522.89	\$ 35,522.89	\$ 35,980.09	\$ 35,980.09
14	HOSPITAL DE LA MUJER P-2	CUJACÁN	240KW	Planelec	1	\$ 37,935.26	\$ 37,935.26	\$ 38,326.27	\$ 38,326.27	\$ 38,808.53	\$ 38,808.53
15	HOSPITAL DE LA MUJER P-3	CUJACÁN	115KW	Planelec	1	\$ 21,824.58	\$ 21,824.58	\$ 22,047.32	\$ 22,047.32	\$ 22,577.20	\$ 22,577.20
16	HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA P-1	CUJACÁN	300KW	Igsa	1	\$ 31,148.04	\$ 31,148.04	\$ 32,178.73	\$ 32,178.73	\$ 32,970.05	\$ 32,970.05
17	HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA P-2	CUJACÁN	150KW	Igsa	1	\$ 26,355.51	\$ 26,355.51	\$ 27,540.88	\$ 27,540.88	\$ 28,226.13	\$ 28,226.13

López Díaz Veróni

[Handwritten signatures]



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 SSS-IA-012-2023

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-012-2023
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

NO.	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES		PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL	
						SERIES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.	SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
18	HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA P-3	CUICACÁN	100KW	Igusa	1	\$ 19,897.71	\$ 19,897.71	\$ 20,519.89	\$ 20,519.89	\$ 21,023.59	\$ 21,023.59
19	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	CUICACÁN	175KW	Selmec	1	\$ 30,835.22	\$ 30,835.22	\$ 31,855.62	\$ 31,855.62	\$ 32,638.99	\$ 32,638.99
20	CENTRO DE VACUNOLOGÍA CUICACÁN	CUICACÁN	125KW	Igusa	1	\$ 25,884.92	\$ 25,884.92	\$ 26,748.97	\$ 26,748.97	\$ 27,406.95	\$ 27,406.95
21	HOSPITAL GENERAL EL CARRIZO	AHOME	200KW	Cummins Power	1	\$ 34,764.40	\$ 34,764.40	\$ 36,327.97	\$ 36,327.97	\$ 36,800.98	\$ 36,800.98
22	HOSPITAL GENERAL DE EL DONADO	CUICACÁN	350KW	GP	1	\$ 35,656.90	\$ 35,656.90	\$ 37,714.03	\$ 37,714.03	\$ 38,211.14	\$ 38,211.14
23	HOSPITAL GENERAL DE ESCUINAPA P-1	ESCUINAPA	175KW	GP	1	\$ 36,436.93	\$ 36,436.93	\$ 38,083.35	\$ 38,083.35	\$ 38,579.32	\$ 38,579.32
24	HOSPITAL GENERAL DE ESCUINAPA P-2	ESCUINAPA	175KW	GP	1	\$ 36,436.93	\$ 36,436.93	\$ 37,653.92	\$ 37,653.92	\$ 38,138.69	\$ 38,138.69
25	CENTRO DE VACUNOLOGÍA ESCUINAPA	ESCUINAPA	30KW	Vaisi	1	\$ 38,058.17	\$ 38,058.17	\$ 38,847.28	\$ 38,847.28	\$ 39,341.21	\$ 39,341.21
26	HOSPITAL GENERAL DE GUAMUCHIL	GUAMUCHIL	300KW	Ottomotores	1	\$ 37,074.65	\$ 37,074.65	\$ 38,305.41	\$ 38,305.41	\$ 38,798.47	\$ 38,798.47
27	CENTRO DE SALUD URBANO GUAMUCHIL	GUAMUCHIL	250KW	GP	1	\$ 39,255.26	\$ 39,255.26	\$ 39,661.03	\$ 39,661.03	\$ 40,160.11	\$ 40,160.11
28	CENTRO DE VACUNOLOGÍA GUAMUCHIL	GUAMUCHIL	20KW	Generac-Pranic	1	\$ 21,864.12	\$ 21,864.12	\$ 22,806.14	\$ 22,806.14	\$ 23,627.89	\$ 23,627.89
29	HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE - P1	GUASAVE	175KW	GP	1	\$ 36,295.12	\$ 36,295.12	\$ 37,464.12	\$ 37,464.12	\$ 38,799.45	\$ 38,799.45
30	HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE - P2	GUASAVE	230KW	Cummins - Onan	1	\$ 29,882.22	\$ 29,882.22	\$ 31,229.56	\$ 31,229.56	\$ 32,357.07	\$ 32,357.07
31	HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE - P3	GUASAVE	240KW	Perkins	1	\$ 32,060.70	\$ 32,060.70	\$ 32,725.80	\$ 32,725.80	\$ 33,878.83	\$ 33,878.83
32	CENTRO DE VACUNOLOGÍA GUASAVE	GUASAVE	80KW	Vaisi	1	\$ 23,621.35	\$ 23,621.35	\$ 23,957.60	\$ 23,957.60	\$ 24,796.14	\$ 24,796.14
33	HOSPITAL GENERAL DE LA CRUZ	ELOTA	200KW	Planetec	1	\$ 38,058.17	\$ 38,058.17	\$ 40,232.13	\$ 40,232.13	\$ 41,702.00	\$ 41,702.00

López Diana Verónica

[Handwritten signatures and initials]



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
SSS-IA-012-2023

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-012-2023
CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

NO.	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES					
						SERTEC PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.		GENEBAC S.A. DE C.V.	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
34	HOSPITAL GENERAL DE LOS MOCHIS	LOS MOCHIS	350KW	S/N	1	\$ 40,560.47	\$ 40,560.47	\$ 41,398.08	\$ 41,398.08	\$ 42,856.52	\$ 42,856.52
35	CENTRO DE VACUNOLOGÍA LOS MOCHIS	AHOME	100KW	Cummins Power	1	\$ 22,933.67	\$ 22,933.67	\$ 23,692.60	\$ 23,692.60	\$ 23,998.11	\$ 23,998.11
36	HOSPITAL HEMODIALISIS MAZATLÁN	MAZATLÁN	100KW	Igusa	1	\$ 25,603.22	\$ 25,603.22	\$ 25,867.12	\$ 25,867.12	\$ 26,193.23	\$ 26,193.23
37	HOSPITAL GENERAL MAZATLÁN- P1	MAZATLÁN	1000KW	Generac Ottomotores	1	\$ 102,770.64	\$ 102,770.64	\$ 104,145.49	\$ 104,145.49	\$ 105,462.49	\$ 105,462.49
38	HOSPITAL GENERAL MAZATLÁN-P2	MAZATLÁN	800KW	Generac Ottomotores	1	\$ 102,770.64	\$ 102,770.64	\$ 107,086.69	\$ 107,086.69	\$ 108,479.63	\$ 108,479.63
39	CENTRO DE VACUNOLOGÍA MAZATLÁN	MAZATLÁN	80KW	Vaisi	1	\$ 23,763.17	\$ 23,763.17	\$ 25,293.60	\$ 25,293.60	\$ 25,629.77	\$ 25,629.77
40	HOSPITAL INTEGRAL DE MOCORITO	MOCORITO	100KW	Igusa	1	\$ 25,461.40	\$ 25,461.40	\$ 26,606.63	\$ 26,606.63	\$ 26,953.72	\$ 26,953.72
41	HOSPITAL INTEGRAL DE NAVOLATO	NAVOLATO	100KW	Igusa	1	\$ 22,671.40	\$ 22,671.40	\$ 23,421.65	\$ 23,421.65	\$ 23,723.67	\$ 23,723.67
42	HOSPITAL INTEGRAL DEL VALLE DE SAN LORENZO	CUUACÁN	100KW	Igusa	1	\$ 21,741.40	\$ 21,741.40	\$ 22,189.70	\$ 22,189.70	\$ 22,472.34	\$ 22,472.34
43	HOSPITAL INTEGRAL DE SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	100KW	Igusa	1	\$ 23,203.22	\$ 23,203.22	\$ 23,438.14	\$ 23,438.14	\$ 23,733.57	\$ 23,733.57
44	HOSPITAL PSIQUIATRICO DE SINALOA	CUUACÁN	50KW	Ottomotores	1	\$ 36,596.35	\$ 36,596.35	\$ 37,807.41	\$ 37,807.41	\$ 38,294.93	\$ 38,294.93
45	CENTRO LOGISTICO	CUUACÁN	36 kw	Planelec	1	\$ 40,560.47	\$ 40,560.47	\$ 40,732.07	\$ 40,732.07	\$ 41,242.46	\$ 41,242.46
46	OFICINA CENTRAL	CUUACÁN	37kw	Planelec	1	\$ 40,560.47	\$ 40,560.47	\$ 41,914.35	\$ 41,914.35	\$ 42,454.98	\$ 42,454.98
47	HOSPITAL INTEGRAL DE BADRAGUATO	BADRAGUATO	50KW	Igusa	1	\$ 23,195.40	\$ 23,195.40	\$ 23,673.71	\$ 23,673.71	\$ 23,975.25	\$ 23,975.25
48	HOSPITAL INTEGRAL DE EL ROSARIO	EL ROSARIO	125KW	Igusa	1	\$ 27,346.74	\$ 27,346.74	\$ 28,579.68	\$ 28,579.68	\$ 28,952.54	\$ 28,952.54
49	HOSPITAL INTEGRAL DE SINALOA DE LEVVA	SINALOA DE LEVVA	40KW	Igusa	1	\$ 19,931.35	\$ 19,931.35	\$ 20,342.33	\$ 20,342.33	\$ 20,601.44	\$ 20,601.44
50	UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS Y DE DIAGNOSTICO DE CANCER DE MAMA UNEME DEDICAM	CUUACÁN	125kw	Perkins	1	\$ 20,272.12	\$ 20,272.12	\$ 20,539.40	\$ 20,539.40	\$ 20,799.09	\$ 20,799.09
51	NUOVO HOSPITAL PEDIATRICO DE SINALOA P-1	CUUACÁN	750 KW	Otto Motores Generac	1	\$ 101,308.82	\$ 101,308.82	\$ 102,750.63	\$ 102,750.63	\$ 104,051.10	\$ 104,051.10

Luper Dica
 Vera



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 SSS-IA-012-2023

ANEXO D DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO SSS-IA-012-2023
 CONTRATACIÓN DE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE EMERGENCIA"

NO.	UNIDAD	MUNICIPIO	CAPACIDAD	MARCA	SERVICIOS REQUERIDOS	PROVEEDORES									
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL				
52	NUEVO HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA P-2	CUIJACAN	1000 KW	Otto Motores Generac	1										
						SERTES PLANTAS ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.		SERVICIO INTEGRAL Y SOPORTE DE DATOS, S.A. DE C.V.		GENERAC S.A. DE C.V.					
						\$ 101,308.82	\$ 101,308.82	\$ 103,388.16	\$ 103,388.16	\$ 104,704.93	\$ 104,704.93				
						SUBTOTAL \$ 1,798,486.14		SUBTOTAL \$ 1,851,828.05		SUBTOTAL \$ 1,887,746.76					
						IVA \$ 287,757.78		IVA \$ 296,292.49		IVA \$ 302,039.48					
						TOTAL \$ 2,086,243.92		TOTAL \$ 2,148,120.54		TOTAL \$ 2,189,786.24					

[Handwritten signatures and names]
 López Díaz Verónica
 Juan Carlos...

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]